Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20264100040811

Bogotá D.C. 19-02-2026

Señor
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante
Legal
SOLIUN
S.A.S.
Dirección: 70 C 48-55
proyectos@soliunsas.com,
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 7653016

ASUNTO: REITERACIÓN No. 4: REMISIÓN DEL FORMATO "*LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE LA STC CONSULTORÍA"* - CONTRATO IDRD-SG-4266-2024 DEDIBAMENTE DILIGENCIADO.

Respetado señor Delgado:

En el marco del proceso de liquidación del Contrato IDRD-SG-4266 de 2024, respecto del cual la firma Soliun S.A.S. suscribió el Contrato de Interventoría IDRD-SG-4310 de 2024, asumiendo la interventoría integral del referido contrato, esta Subdirección se permite reiterar las solicitudes cursadas por la Supervisión, dado que una vez verificado el Sistema de Gestión Documental y de Correspondencia ORFEO de la Entidad, a la fecha no se ha recibido el formato institucional denominado "Lista de Verificación de Documentos para Liquidación de Contratos de la STC Consultoría", debidamente diligenciado.

Es pertinente precisar que el Contrato IDRD-SG-4266 de 2024 culminó su plazo de ejecución el 14 de julio de 2025, razón por la cual, mediante radicado IDRD No. 20254100309921 del 01 de octubre de 2025, esta Supervisión informó formalmente la necesidad del diligenciamiento y remisión del citado formato, en tanto constituye un requisito indispensable para dar continuidad a la etapa de liquidación, máxime cuando ninguno de los productos presentados por el consultor fue aprobado durante la ejecución contractual.

En este sentido, y ante la ausencia persistente del documento requerido, se reiteran las comunicaciones previamente remitidas a su despacho:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2026.02.19 20:17:29 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

1. IDRD No. 20254100309921 – 01 de octubre de 2025
2. IDRD No. 20254100336381 – 23 de octubre de 2025
3. IDRD No. 20254100366311 – 14 de noviembre de 2025
4. IDRD No. 20254100388651 – 03 de diciembre de 2025
5. IDRD No. 20264100004171 – 20 de enero de 2026

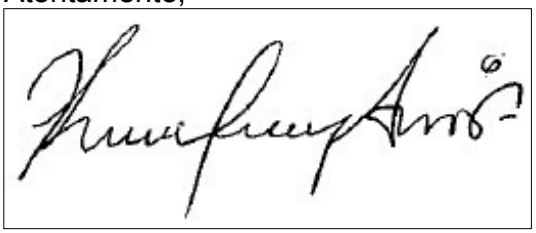
Así las cosas, agradecemos dar estricto y oportuno cumplimiento a sus obligaciones contractuales, con el fin de culminar este proceso de manera eficiente, transparente y conforme a la normativa aplicable, particularmente a lo establecido en los numerales 69 y 70 del contrato, que disponen:

> *"(…)*
> ***69.** Presentar los documentos, informes y entregables al supervisor del contrato de interventoría de acuerdo con los formatos, listas de chequeo y documentación disponible en la plataforma ISOLUCIÓN.*
>
> ***70.** Implementar la lista de chequeo de entregables, informes y documentos, la cual debe ser aprobada por el supervisor para la entrega de los productos, y deberá permitir corroborar el cumplimiento de todas las obligaciones y especificaciones definidas en el Anexo Técnico y sus apéndices. (…)"*

Lo anterior, teniendo en cuenta que **han transcurrido más de cien (100) días** desde la primera solicitud formal, sin que se haya recibido el formato completo, coherente y debidamente diligenciado en el **formato institucional previamente suministrado**, pese a las respuestas remitidas, las cuales han resultado parciales, aclaratorias y evasivas, sin aportar la información integral requerida, con la correspondiente identificación, trazabilidad documental y claridad técnica en cada uno de los soportes relacionados.

Finalmente, se recuerda que corresponde a la interventoría adelantar, documentar y soportar todas las actuaciones necesarias para exigir al consultor el estricto cumplimiento de sus obligaciones contractuales, así como informar de manera clara, completa y oportuna a esta Entidad sobre las gestiones adelantadas, en los términos previstos en el contrato y en la normativa vigente.

Atentamente,



KATHERIN AMAYA ROA
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Ing. Jorge Luis Estupiñán Perdomo - Apoyo a la Supervisión STC
Proyectó: Ing. Jorge Luis Estupiñán Perdomo - Apoyo a la Supervisión STC
Revisó: Abg. Yordan Zamora Gutiérrez – Abogado Área Técnica

Ing. Oscar Ricardo Tamayo - Supervisor – Profesional Especializado 222-11 Área Técnica
Aprobó: Abg. Cindy Arredondo – Abogada Subdirección Técnica de Construcciones

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195